



CONVOCATORIA

CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2021

En el marco de acción de los procesos de investigación en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), el Departamento de Investigación convoca al personal docente con categoría de PTC, PMT y HSM, a integrar grupos de investigación.

El objetivo es contribuir en la creación de GI institucionales de manera formal que desarrollen trabajo de investigación colectivo y permanente, contribuyan con el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la UIET, establezcan Línea(s) de Investigación en Lengua, Cultura y Desarrollo de las comunidades indígenas (LILCD), se fomente la formación de recursos humanos y se fortalezca la producción científica y cultural, con miras a que en un corto o mediano plazo puedan constituirse en Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, de Tipo Superior (PRODEP).

Los GI de la UIET pueden constituirse por personal docente que define y desarrollan LILCD comunes y orientadas a obtener resultados. Para la conformación, se seguirán los siguientes requisitos:

- Deberán constituirse con mínimo tres integrantes, que puede ser personal académico y estudiantes que estén realizando procesos de investigación. Se recomienda que, si desean conformarse en CA en un corto plazo, quienes integren el GI sea personal de tiempo completo. Como colaboradores, pueden participar personal docente externo, así como estudiantes de posgrado que deseen integrarse.
- Al inscribirse en un GI, ningún miembro podrá pertenecer a otro GI de la UIET.
- Cada GI tendrá una clave de registro para difundir sus actividades, presentar propuestas de investigación colaborativas y presentar propuestas de financiamiento externas o propias.
- Cada GI deberá nombrar su representante, quien realizará el trámite de registro ante el Departamento de Investigación en el formato institucional correspondiente. El expediente, además, se integrará con el CV de cada integrante, el cual puede ser el que obtengan de la plataforma de PRODEP, o en su caso, en formato libre, pero



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

División Académica
Departamento de Investigación

evidenciando actividades de investigación (proyectos realizados, publicaciones, presentación de ponencias, organización de eventos de investigación, entre otros).

Envío de propuestas:

Los expedientes de postulación de cada GI serán enviados al correo institucional del Departamento de Investigación (dpt.investigacion@uiet.edu.mx), o bien, pueden entregarse en la oficina ubicada en la planta alta del Auditorio Claudio E. Méndez, en la sede Oxolotán.

Duración:

Se recibirán solicitudes a partir de la publicación de la convocatoria y con fecha límite acorde con el ciclo donde se vaya a registrar el proyecto.

Límite:

Ciclo 2021-1: Viernes 22 de enero de 2021. Ciclo 2021-2: Viernes 9 de julio de 2021.

Resultados:

Los resultados de evaluación serán comunicados vía correo electrónico a quienes funjan como representantes de los GI.

Para más información, favor de contactarse al correo dpt.investigacion@uiet.edu.mx

Poblado Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. 15 de mayo de 2020.